

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que, el día 1 de diciembre del presente año, la empresa Boliveriana de Transportes **"TRANSBOLIVARIANA C.A."** se apresta a celebrar su **SEXTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que, en el ejercicio de su actividad comercial, ha venido prestando invaluables servicios a la comunidad carchense con fe en la capacidad e impulso del hombre ecuatoriano;
- Que, es deber del H. Congreso Nacional, reconocer y estimular las iniciativas empresariales indispensables para el desarrollo equilibrado y armónico de la región del norte del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

ACUERDA

Felicitar, en la persona de su Presidente Ejecutivo, el señor Luis Felipe Vizcalno Jiménez a Boliveriana de Transportes **"TRANSBOLIVARIANA C.A."**, por los éxitos alcanzados en beneficio del sector transportista del Ecuador.

Reconocer el invaluable aporte de sus miembros y funcionarios que con gran esfuerzo y honestidad contribuyen al servicio del transporte pesado del país.

Dejar expresa constancia del reconocimiento del H. Congreso Nacional del Ecuador a Boliveriana de Transportes **"TRANSBOLIVARIANA C.A."** y delegar al H. Luis Felipe Vizcalno Andrade, Diputado de la República, para que en nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa de este Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL